



Dispositivo especial para control de la circulación

Tráfico activa un operativo especial para la primera operación salida del verano

- Durante el fin de semana se producirán 4,3 millones de desplazamientos
- En la operación salida del 1 de julio de 2006 murieron 26 personas y se produjeron retenciones importantes que sumaron más de 100 kilómetros en salidas de grandes ciudades
- A lo largo de los meses de julio y agosto se producirán unos 90 millones de desplazamientos de vehículos de largo recorrido

29 de junio de 2007. Con motivo de la primera operación salida del verano, Tráfico activa un operativo especial entre las 15 horas del viernes 29 de junio y hasta las 24 del domingo 1 de julio, con el que se trata de aportar mayor seguridad y fluidez para los, aproximadamente, **4,3 millones de movimientos de vehículos** que se producirán en estos días, como consecuencia del inicio de las vacaciones del mes de julio y, sobre todo, por su coincidencia con el fin de semana.

DISPOSITIVO

El dispositivo cuenta con la participación de todos los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, 8.350 agentes que estarán de servicio, junto con más de 400 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico. Estos Centros situados en Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña disponen de un circuito cerrado con 990 cámaras de televisión, 2.060 estaciones de toma de datos y 1.639 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras y 18 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia.

Además el Servicio de Helicópteros cuenta con una plantilla de 65 técnicos entre personal de vuelo y de apoyo para la utilización de 18 helicópteros con misiones de



vigilancia que actúan desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.

Para el control de la velocidad los agentes disponen de 240 vehículos equipados con radar para la detección de infracciones.

Desde el pasado fin de semana están en funcionamiento los puestos de información y áreas de descanso que la Dirección General de Tráfico tiene instalados para dar servicio, a su paso por España, a los emigrantes en viaje hacia sus países de origen, dentro de la Operación Paso del Estrecho.

MEDIDAS DE REGULACIÓN

La mayor cantidad de desplazamientos se producirán en las salidas de Madrid hacia segundas residencias cercanas y de las costas del Mediterráneo. Afectando principalmente a carreteras de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía.

Las salidas de Madrid por las carreteras A-3 (Autovía del Mediterráneo) y A-4 (Autovía de Andalucía) pueden ser las más concurridas, desde las 15 a las 22 horas del viernes y en las primeras horas de la mañana del sábado.

Para facilitar este tipo de desplazamientos está previsto un operativo con las siguientes medidas de regulación de la circulación, si la intensidad de ésta lo requiere, como:

- Instalación, mediante conos, de un carril adicional en el sentido contrario que aumente la capacidad de la vía, siempre que no incida negativamente en la circulación del otro sentido, en algunas carreteras.
 - A-3 entre Madrid y Saelices (104 km) entre Villasviejas y Villares del Saz (25 km) y entre La Almarcha y Atalaya del Cañavate (23 km)
 - A-4 entre Ocaña y Tembleque (30 km.)
 - A-5 entre Madrid y Talavera de la Reina (107 km.)
 - A-42 entre Madrid y Yuncos (45 km.)
 - A-1 entre Algete y La Cabrera (41 km.)
 - A-6 entre Las Rozas y Villalba (15 km.)

- Establecimiento de itinerarios alternativos a las carreteras más concurridas (A-3 y A-4) tanto para salida como regreso.
 - Para los viajes con destino a Levante Norte (Castellón) puede utilizarse como alternativo a la A-3 el trayecto Madrid por A-2 hasta Alcolea del Pinar (p.k.135), para tomar la carretera N-211 hasta Monreal del Campo,



N-330 hasta Teruel, desde aquí por la N-234 / A-23 hasta Sagunto y por A-7 a Castellón.

- Para los viajes con destino a Levante (Valencia, Alicante y Murcia) puede utilizarse, por autopista de peaje, el alternativo Madrid por R-4 hasta Ocaña donde continuando por la autopista AP-36 y La Roda y por A-31 a Albacete dirigirse a los siguientes destinos: enlazar con A-30 hasta Murcia, continuar por la A-31 a Alicante o por Almansa y la A-35 a Valencia.
- Otra ruta alternativa para el trayecto Madrid – Murcia y Alicante puede ser utilizar la A-42 (o la autopista de peaje AP-41) dirección Toledo hasta el km. 77 y por la autovía CM-42 a Mora, Madridejos, Alcázar de San Juan, Tomelloso, y por CM-400 a Sotuelamos para por la N-430 a Munera donde se coge la CM-313 a Hellín (pk.309 de A-30) siguiendo por A-30 a Murcia y desde aquí por A-7 a Alicante.
- Para viajes hacia Andalucía Occidental (Córdoba, Sevilla, Huelva) puede utilizarse el alternativo a la A-4 por la A-42 (o la autopista de peaje AP-41) a Toledo, N-401 a Ciudad Real y A-41/N-420 a Montoro y por A-4 hacia Andalucía.

VEHÍCULOS PESADOS Y OBRAS

Se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, en algunos días y carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg.

Suspensión de obras en fase de ejecución entre las 13 horas del viernes y las 24 del domingo.

ITINERARIOS ALTERNATIVOS A LA ZONA CENTRO

Se han diseñado seis itinerarios alternativos para circular desde un lado a otro de la Península sin cruzar por la zona centro, en donde mayor número de desplazamientos se producen.

Se ha confeccionado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones.



ACCIDENTALIDAD OPERACIÓN 1 DE JULIO

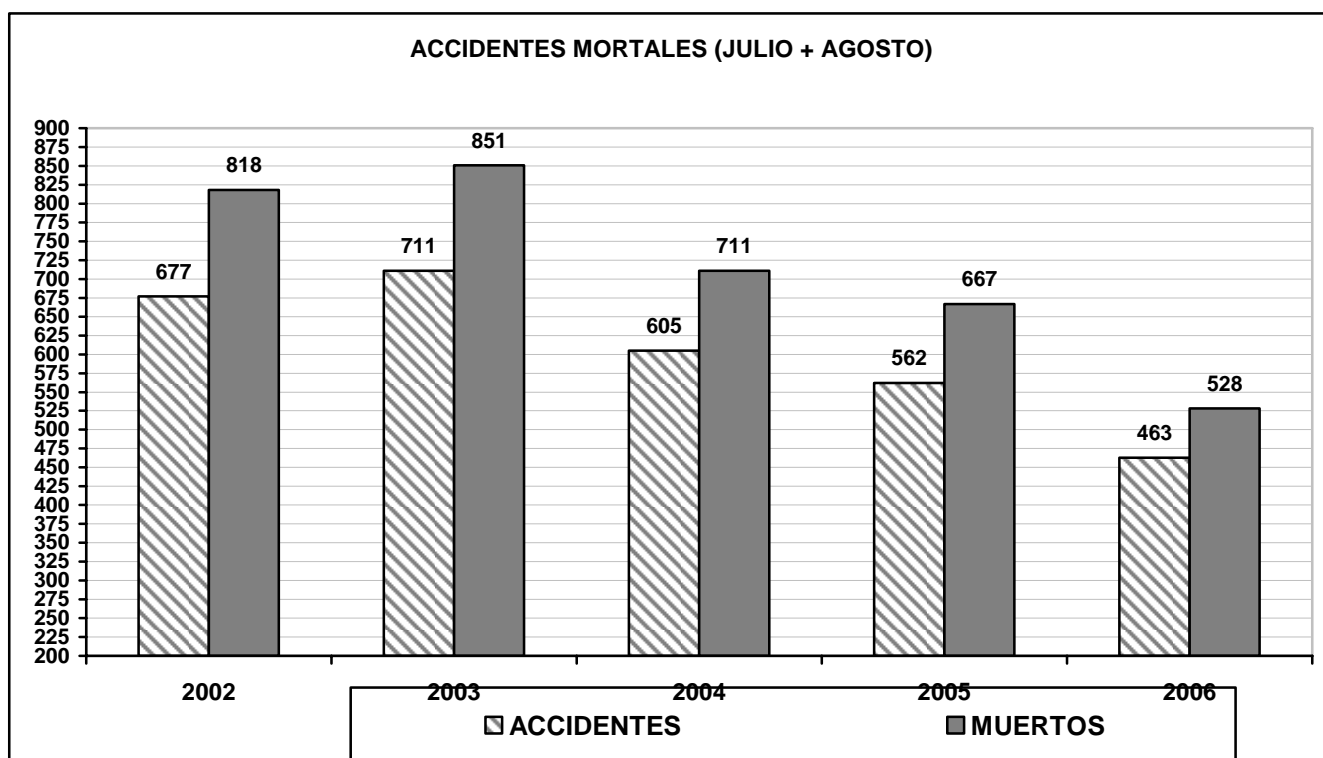
En el pasado año la 1ª Operación Salida del verano se produjo entre el viernes 30 de junio y el domingo 2 de julio. En este periodo se produjeron 23 accidentes mortales en carretera, en los que fallecieron 26 personas y 25 más resultaron heridas.

	ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES
AÑO 2002	53	55	42	37
AÑO 2003	46	59	41	91
AÑO 2004	31	35	21	28
AÑO 2005	22	25	20	14
AÑO 2006	23	26	9	16

ACCIDENTALIDAD VERANO

Durante el pasado verano, en los meses de julio y agosto, ocurrieron 463 accidentes mortales en carretera, que produjeron 528 muertos.

	JULIO		AGOSTO		TOTAL VERANO	
	ACC.	MUERTOS	ACC.	MUERTOS	ACC.	MUERTOS
AÑO 2002	303	383	374	435	677	818
AÑO 2003	329	387	383	465	712	852
AÑO 2004	299	355	306	356	605	711
AÑO 2005	292	342	270	325	562	667
AÑO 2006	243	278	220	250	463	528



MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS

Teniendo en cuenta que el parque automovilístico español se compone de unos 28 millones de vehículos(casi un millón más que el pasado año) a los que habría que añadir el 50% más de otras nacionalidades de paso, como es el caso de los inmigrantes magrebíes y portugueses, o del turismo extranjero de vacaciones en nuestro país, se puede calcular que durante el periodo vacacional de julio y agosto se producirán unos **90 millones de movimientos de vehículos** que se desplazarán principalmente por las rutas que llevan hacia el Estrecho, Portugal y las costas del Mediterráneo y del sur de la Península.

INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

- DESDE TELÉFONO MÓVIL
Movistar 505 / 404 / e-moción
Vodafone 141
Orange 2230
WAP <http://wap.dgt.es>



Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTO DE TVE página 600
- TELETXTO DE TELE 5 página 470
- TELETXTO DE ANTENA 3 página 410
- TELETXTO DE CUATRO página 185
- TELETXTO DE LA SEXTA página 490
- TELÉFONO 900 123 505
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO

Se ha redactado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones a la circulación de vehículos pesados que por días y tramos de carretera afectan a cada comunidad.

CONSEJOS

- Adopte las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
- El viaje debe prepararse previamente obteniendo información sobre el trayecto a utilizar y revisando el vehículo.
- Por motivos de visibilidad, es preferible realizar el viaje en horas diurnas.
- Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- Debemos ser estrictos con el cumplimiento de todas las normas de circulación.



- La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
 - El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción. La tasa máxima permitida es de 0,25 miligramos de alcohol por litro de aire espirado.
 - Siempre, en cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
-